

RGA S.R.L.

REACTIVACION

AUMENTO DE CAPITAL

1. Integrantes de la sociedad: Guillermo Emilio Galfione, de profesión arquitecto, D.N.I. Nº 16.306.550, C.U.I.T. Nº 23-16306550-9, argentino, nacido el 17 de febrero de 1963, casado en primeras nupcias con Cecilia Nora Fogel, domiciliados en Ituzaingo 1448, Rosario y Roberto Héctor Galfione, de profesión comerciante, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1958; D.N.I. Nº 12.520.594, C.U.I.T. Nº 20-12520594-2, con domicilio en Avenida del Huerto 1375 piso 22, de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Bibiana Franchi.

2. Fecha del instrumento de constitución: 24 de junio de 2013

3. Razón Social: RGA S.R.L.

4. Domicilio: Av. Presidente Perón 6855 - Rosario.

5. Objeto social: a) Transporte automotor de cargas nacional e internacional, incluida; las realizadas en camión cisterna, por cuenta propia o de terceros, a corta, media (larga distancia b) Producción de miel. c) Producción y venta de Insumos apícolas; d) Importación y Exportación de insumos apícolas; e) Elaboración y venta de subproductos de la colmena y accesorios.

6. Plazo de duración: cuarenta años a partir de la inscripción de la presente reactivación en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: Cuatrocientos mil pesos (\$400.000.-)

8. Administración: A cargo de los señores Guillermo Emilio Galfione, D.N.I. Nº 16.306.550, con domicilio en Ituzaingo 1448 de la ciudad de Rosario y Roberto Héctor Galfione, D.N.I. Nº 12.520.594, con domicilio en Av. Del Huerto 1375, Piso 22 de la misma ciudad, con el carácter de socios-gerentes.

9. Fiscalización: A cargo de los socios.

10. Organización de la representación: Los socios-gerentes obligarán a la sociedad, en forma indistinta, usando su propia firma precedida de la razón social y con el aditamento "socio gerente".

11. Fecha de cierre: 30 de abril de cada año.

\$ 75 219571 En. 3

MOLDURAS PARA CUADROS AGUILAR S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL - RECONDUCCION

Fecha del Instrumento: 26/11/2013

Integrantes de la sociedad: Pedro Sergio Aguilar, argentino, nacido el 06/10/1953, D.N.I. 10.987.980, comerciante, casado con Montea Patricia Ferreira, con domicilio en San José 3327 de Funes, C.U.I.T. 20-10987980-1; y Gerardo Daniel Aguilar, argentino, nacido el 12/01/1956, D.N.I. 12.113.367, comerciante, casado con Viviana Aurelia Giampieri, con domicilio en Pasco 719, 5to.Piso, Dto. "A" de Rosario, C.U.I.T. 23-12113367-8

Datos de Inscripción: Contratos al Tomo 142, Folio 16314, Nro. 1651 y modificaciones inscriptas al Tomo 148, Folio 14492, Nro. 1816; al Tomo 153, Folio 575, Nro. 58; y al Tomo 157, Folio 2952, Nº 225

Aumento de Capital: Asimismo, los socios deciden aumentar el capital social en la suma de \$ 145800 (pesos ciento cuarenta y cinco mil ochocientos) dividido en 14580 (catorce mil quinientas ochenta) cuotas de valor nominal \$ 10.- (pesos diez), el que será suscripto de la siguiente manera; Pedro Sergio Aguilar, \$ 72900 (pesos setenta y dos mil novecientos) que representan 7290 (siete mil doscientas) cuotas; y \$ 72.900.- (pesos setenta y dos mil novecientos) que representan 7290 (siete mil doscientas noventa) cuotas. Los socios integran del presente aumento de capital social, el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo en este acto,

conforme boleta de depósito del Banco de Santa Fe S.A. y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante, también en efectivo en el término de doce meses de la fecha del presente instrumento.

Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Rosario, Dpto. Rosario, Provincia de Santa Fe

Sede Social: 1º de mayo 3273 de la ciudad de Rosario, Dpto. Rosario, provincia de Santa Fe.

Duración: 20 (veinte) años a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio de la presente reconducción societaria

Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 150000 (pesos ciento cincuenta mil) dividido en 15000 (quince mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera; \$ 75000 (pesos setenta y cinco mil) Pedro Sergio Aguilar, que representan 7500 (siete mil quinientas) cuotas; y \$ 75000 (pesos setenta y cinco mil) Gerardo Daniel Aguilar, que representan 7500 (siete mil quinientas) cuotas. Los socios ya han integrado \$ 4200.- (pesos cuatro mil doscientos) correspondientes al capital social original, y por el resto, integran el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo en este acto, conforme boleta de depósito del Banco de Santa Fe S.A. y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante, también en efectivo en el término de doce meses de la fecha del presente instrumento.

Administración y Representación: estará a cargo de cualquiera de los dos socios en forma indistinta quienes son designados y aceptan el cargo de gerentes. Para obligar a la sociedad utilizarán su propia firma precedida en forma manuscrita con sello de nombre de la sociedad.

Fiscalización: a cargo de todos los socios, prescindiéndose de la sindicatura conforme art. 284, ley 19550.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 77 219548 En. 3

CEREALES AGROMEG S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Cesión: A) El Sr. David Luis Mussi se retira de la sociedad cediendo la totalidad de las cuotas que posee, es decir 7.000 cuotas de \$ 10 cada una es decir, la suma de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000) al Sr. Raúl Modesto Manza, argentino, D.N.I. 30.729.495, estado civil soltero, nacido el día 27/10/83, con domicilio en calle Corrientes 729 p. 2 dto. 209 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante al precio de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000) abonado en este acto con cheque conforme Ley N° 25.345 y sirviendo el presente de suficiente carta de pago y recibo, transfiriendo de esta manera la totalidad de los derechos y obligaciones que por cualquier concepto le corresponden como titular de las cuotas cedidas.

B) El Sr. Luis Alberto Romero se retira de la sociedad cediendo la totalidad de las cuotas que posee, es decir 3.000 cuotas de \$10.- cada una es decir, la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) a la Sra. Susana Mabel Benítez, argentina, D.N.I. 23.501.865, estado civil soltera, empresaria, nacida el día 2 de Febrero de 1974, con domicilio en calle Santa Fe 6835 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante al precio de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) abonado en este acto con cheque conforme Ley N° 25.345 y sirviendo el presente de suficiente carta de pago y recibo, transfiriendo de esta manera la totalidad de los derechos y obligaciones que por cualquier concepto le corresponden como titular de las cuotas cedidas.

2) Renuncia y Designación Socio Gerente. En este estado el señor David Luis Mussi renunció al cargo de gerente, por lo que los nuevos socios resolvieron designar como Socio Gerente al Sr. Raúl Modesto Manza, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en calle Corrientes - Piso 2º Oficina "209" de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

3) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (Pesos Cien Mil) dividido en cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Raúl Modesto Manza, suscribe siete mil cuotas de capital representativas de Pesos Cien Mil (\$ 70.000) y la socia Susana Mabel Benitez, suscribe tres mil cuotas de capital representativas de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000)."

4) Cambio de Domicilio: Los socios deciden modificar el domicilio de la Sociedad "CEREALES AGROMEG S.R.L." a Corrientes 729 p. 2 of. 209 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

5) Fecha de Instrumento de Cesión de Cuotas. Renuncia y Designación de Socio Gerente y Cambio de Domicilio: 29 de Octubre de 2013.

6) Representación Legal: Obliga y representa a la sociedad, el Socio Gerente.

IKEA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Cesión: A) El Sr. Luis Alberto Romero se retira de la sociedad cediendo la totalidad de las cuotas que posee, es decir 7.000 cuotas de \$ 10 cada una es decir, la suma de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000) al Sr. Raúl Modesto Manza, argentino, D.N.I. 30.729.495, estado civil soltero, nacido el día 27/10/83, con domicilio en calle Corrientes 729 p. 2 dto. 209 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante al precio de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000) abonado en este acto con cheque conforme Ley N° 25.345 y sirviendo el presente de suficiente carta de pago y recibo, transfiriendo de esta manera la totalidad de los derechos y obligaciones que por cualquier concepto le corresponden como titular de las cuotas cedidas.

B) El Sr. David Luis Mussi se retira de la sociedad cediendo la totalidad de las cuotas que posee, es decir 3.000 cuotas de \$10.- cada una es decir, la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) a la Sra. Susana Mabel Benítez, argentina, D.N.I. 23.501.865, estado civil soltera, empresaria, nacida el día 2 de Febrero de 1974, con domicilio en calle Santa Fe 6835 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante al precio de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) abonado en este acto con cheque conforme Ley N° 25.345 y sirviendo el presente de suficiente carta de pago y recibo, transfiriendo de esta manera la totalidad de los derechos y obligaciones que por cualquier concepto le corresponden como titular de las cuotas cedidas.

2) Renuncia y Designación Socio Gerente. En este estado el señor Luis Alberto Romero renunció al cargo de gerente, por lo que los nuevos socios resolvieron designar como Socio Gerente al Sr. Raúl Modesto Manza, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en calle Corrientes - Piso 2° Oficina "209" de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

3) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (Pesos Cien Mil) dividido en cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Raúl Modesto Manza, suscribe siete mil cuotas de capital representativas de Pesos Cien Mil (\$70.000.-) y la socia Susana Mabel Benítez, suscribe tres mil cuotas de capital representativas de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000)."

4) Cambio de Domicilio: Los socios deciden modificar el domicilio de la Sociedad "IKEA S.R.L." a Corrientes 729 p. 2 of. 209 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

5) Fecha de Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Socio Gerente y Cambio de Domicilio: 29 de Octubre de 2013.

6) Representación Legal: Obliga y representa a la sociedad, el Socio Gerente.

DM DESARROLLOS S.R.L.

CONTRATO

Socios: Luciana María Ambrogio, argentina, nacido el 03 de Mayo de 1983, de profesión Contadora Pública, soltero, con domicilio en calle Rioja 1835 Piso 8 Depto. B de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 30.024.009 C.U.I.T. N° 27-30024009-2 y Daniela Scatassi, argentina, nacido el 11 de Abril de 1976, de profesión Comerciante, casada, con domicilio en calle Madrid 590 de la Ciudad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 25.266.006, C.U.I.T. N° 27-25266006-8

Razón Social: DM DESARROLLOS S.R.L.

Domicilio Legal: Rioja 1835, Piso 8, Departamento B, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: Alquiler de vehículos y/o motores de competición, su preparación, armado, diseño, modificación, importación y exportación de repuestos y accesorios, prestación del servicio de mantenimiento, explotando patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como

extranjeras, licencias, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros. Siempre que se relacione con los objetos antes indicados, podrá realizar actividades comerciales en cualesquiera de las modalidades previstas por la ley, actuar a todos los efectos precedentes, como mandataria, representante, comisionista, consignataria, gestora de negocios o administradora de bienes, capitales o empresas. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá llevar a cabo sin restricciones, todos los actos, operaciones y negocios jurídicos que se considere necesarios, relacionados con dicho objeto.

Fecha Constitución: 06/12/2013

Plazo: 90 años

Capital Social: \$ 150.000,00

Administración y Representación: La Dirección y Administración de los negocios sociales estarán a cargo de uno o más Oferentes, socios o no. La remoción y nombramiento de Gerente o Gerentes se efectuarán por mayoría de capital social en Asamblea de Socios. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la Sociedad estará a cargo del/los Gerente/s, quién/es obligará/n a la Sociedad, actuando separada o indistintamente firmando en cada caso con su firma particular, precedida por la denominación social "DM DESARROLLOS S.R.L." que estamparán de su puño y letra o en sello.

Designación de Gerente: Conforme a la cláusula sexta del Contrato Social de DM DESARROLLOS S.R.L., se resuelve por unanimidad designar como Gerente a la Sra. Daniela Scatassi argentina, nacida el 11 de Abril de 1976, de profesión Comerciante, casada, con domicilio en calle Madrid 590 de la ciudad de Chañar Ladeado, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 25.266.006, C.U.I.T. N° 27-25266006-8, quien actuara de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del Contrato Social.

Fiscalización: La fiscalización será ejercida por todos los socios en los términos del art. 55 de la ley 19.550 y sus modificatorias. Las decisiones se adoptaran según art. 160, Ley de Sociedades.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

\$ 100 219520 En. 3

DISTRIBUIDORA B&H S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Distribuidora B&H S.R.L., modificación del contrato social, modificación de los socios gerentes. A los 05 días del mes de Septiembre de 2013, los socios gerentes Cristian Marcelo Beccacece, D.N.I. 25.712.848, Vanesa Lorena Beccacece, D.N.I. 24.784.181 y Paola Beccacece, D.N.I. 26.700.878, renunciaron a su calidad de socios gerentes, designando por unanimidad y como Unica Gerente a la Señora Nilda Nora La Rosa, D.N.I. Nro. 11.125.216, casada con Vicente Alejandro Beccacece, domiciliada en Pasaje Zaballa 3941 de Rosario.-

\$ 45 219507 En. 3

DESTRADO INDUSTRIAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, a los 6 de diciembre de 2013, se reúnen los Señores Raúl Oscar Kozenitzky, argentino, L.E. N° 6.068.074, C.U.I.T. 20-06068074-5, nacido el 06 de noviembre de 1946, viudo, domiciliado en la calle Laprida 958 Piso 1 A, de la ciudad de Rosario y el señor Iván Kozenitzky, argentino, D.N.I. N° 26.912.320, C.U.I.T. 20-26912320-7 nacido el 13 de junio de 1978, soltero, de profesión arquitecto, domiciliado en calle Laprida 958 piso 1 A de la ciudad de Rosario; quienes se reúnen a fin de modificar el contrato social de "DESTRADO INDUSTRIAL S.R.L.".

Aumento de Capital Social:

Los socios deciden incrementar el capital social al monto de Pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), es decir en la suma de Pesos Doscientos mil (\$ 200.000), dicho aumento se realiza mediante la capitalización de Resultados No Asignados. Por lo expuesto,

queda la cláusula quinta del contrato social redactada de la siguiente forma: "Cláusula Quinta. Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil), dividido en 25.000 cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas e integradas íntegramente por los socios de acuerdo al siguiente detalle Kozenitzky, Raúl Oscar suscribe 23.750 cuotas sociales, que representan el 95% del Capital Social, equivalente a \$ 237.500 (pesos doscientos treinta y siete mil quinientos) sobre el mismo, Kozenitzky, Iván suscribe 1.250 cuotas sociales, que representan el 5% del Capital Social, equivalente a \$ 12.500 (pesos doce mil quinientos) sobre el mismo.

Modificación del Objeto Social:

Los socios deciden la modificación del objeto de la sociedad incorporando la fabricación y comercialización de amoblamientos hospitalarios, quedando la cláusula tercera del contrato social redactada de la siguiente manera: "Cláusula Tercera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: 1- la fabricación, armado y ensamblado de amoblamientos hospitalarios, y su comercialización dentro y fuera del país."

Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

\$ 75 219503 En. 3

SOTIC S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados SOTIC S.A. s/Designación de Autoridades - Expte N° 1566, Folio 59, Año 2.013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio se hace saber, que por Asamblea Unánime del 11 de Noviembre de 2013, resultaron electos directores por el plazo estatutario de tres ejercicios; realizándose en la referida Asamblea la distribución de cargos entre los mismos, quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares - Presidente: Ing. Federico Zwiener, de apellido materno Olivera, argentino, D.N.I. 22.715.365, nacido el 15 de Agosto de 1972, de 41 años de edad, casado, ingeniero químico, C.U.I.T. 20-22715365-3, domiciliado en calle Saavedra 2954 de la ciudad de Santa Fe; - Vicepresidente: Ing. Alfredo Santiago Pierini, de apellido materno Rodríguez Samper, argentino, L.E. 6.254.591, nacido el 21 de Setiembre de 1944, de 69 años de edad, casado, ingeniero químico, C.U.I.T. 20-06254591-8, domiciliado en calle Laprida 5333 de la ciudad de Santa Fe; - Director Titular: Ing. Erich Guillermo Zwiener, de apellido materno Demonte, argentino, L.E. 6.246.978, nacido el 7 de Abril de 1.941, de 72 años de edad, divorciado, ingeniero químico, C.U.I.T. 20-06246978-2, domiciliado en calle 9 de Julio 4167 de la ciudad de Santa Fe.

Además, fueron designados los profesionales C.P.N. Enrique L. Stringhini como síndico titular y la C.P.N. Cristina G. Tonelatto como síndico suplente, por el término estatutario de tres ejercicios.

Santa Fe, 18 Diciembre de 2013.- Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 66 219640 En. 3

DH S.A.

ESCISION

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/12/2013, se resolvió escindir a DH S.A., con domicilio en calle Sargento Cabral n° 561 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, inscrita en el Registro Público de Comercio de Rafaela el 27/08/1998, bajo el n° 149, folio 46 del libro 1° de Estatutos de Sociedades Anónimas, de conformidad con el art. N° 88 (III) de la Ley n° 19.550, dando lugar a la constitución de dos nuevas sociedades anónimas denominadas: 1) DON VALENTIN S.A., con una capital de \$ 303.000 y sede social en Av. A. del Valle n° 372 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe; y 2) MIGUEL MODESTO S.A., con una capital de \$ 300.000 y sede social en Av. A. del Valle n° 986 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. Según el Balance Especial de la sociedad: DH S.A., cerrado el 30/11/2013, el total de Activos era de \$ 600.000; no presentaba Pasivo, siendo su Patrimonio Neto de \$ 600.000. El Capital Social de las dos nuevas sociedades fue integrado con el patrimonio neto de la sociedad escidente, y en el caso de Don Valentín S.A. mas un aporte en dinero en efectivo de nuevo accionista.

Rafaela.

COEMYC S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "COEMYC S.A. s/DESIGNACION DE AUTORIDADES - Expte. N° 1599 Folio 60 Año 2013" de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber lo siguiente:

Conforme lo dispone el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2013, los Señores Accionistas de COEMYC S.A., representando, la totalidad de las acciones con derecho a voto de la sociedad, resuelven: Designar como Presidente al Ing. Julio César Allaio D.N.I. 21.422.757 Y C.U.I.T. N° 20-21422757-7, como Vice-Presidente al Ing. Mario Luis Bourquin, L.E. n° 7.977.065 y C.U.I.T. N° 20-07977065-6, como Directores titulares en el cargo de vocales a los Ingenieros Norberto Julio Allaio L.E. 6,233.962 y C.U.I.T. N° 20-06233962-5 y Gustavo Andrés Bourquin D.N.I. 23.160.500 y C.U.I.T. 20-23160500-3 y como Directores Suplentes la Sra. María Daniela Allaio D.N.I. 18.571.894 y C.U.I.T. 27-18571894-3 y a la Srta. Blenda Ivón Bourquin D.N.I. 27.320.042 y C.U.I.T. 27-27320042-3; y todos los nombrados, quienes se hallan presentes, aceptan los cargos para los que han sido designados.

Santa Fe, 18/12/2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

CENTRO INTEGRAL

ESPECIALIDADES MEDICAS

FIRMAT S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL

Por disposición de la Dra. M. Celeste Rosso, Juez 1° Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de, de fecha 13/12/2013, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de ley del siguiente edicto:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Agosto de 2013, se dispuso el aumento del capital social de Centro Integral Especialidades Médicas Firmat S.A. por lo cual se Aumento el capital social hasta la suma de Un millón Quinientos Noventa y Cuatro Mil pesos (\$ 1.594.000,00), representado Quince mil Novecientas Cuarenta (15940) acciones de cien pesos (\$ 100,00) cada una.